

CCOO Federación Servicios



Telemarketing: Exigimos respuestas concretas antes del 15 de noviembre

Telemarketing: Exigimos respuestas concretas antes del 15 de noviembre

CC.OO. y UGT les hemos exigido propuestas concretas antes del 15 de noviembre, que abran la puerta a un posible cierre del Convenio o nos fuercen, una vez más, a la movilización.

Madrid, 5 de noviembre de 2007

En la reunión del convenio del día de hoy la patronal, nuevamente, nos sorprende con la falta de contenido de sus respuestas. A nuestras propuestas claras y concretas responde con cantos de sirenas consistentes en buenas palabras y ningún contenido, eso si dejándonos muy claro que para firmar un convenio tenemos que hacerles concesiones.

En cuanto a nuestras propuestas responden:

- En lo referente a Clasificación Profesional, están dispuestos a abordarlo en una comisión con posterioridad a la firma del convenio sin que esto suponga la creación de nuevas categorías profesionales por el aumento salarial subsiguiente que conllevaría.
- Esa misma solución la plantean para el tema de formación, absentismo
- En cuanto a la ley de igualdad están dispuestos a implementarla en el convenio.
- Sobre salud no contemplan tratar las pausas entre llamada y llamada, pues las consideran inherentes a la actividad laboral.
- No asumen ningún incremento salarial por encima del IPC, considerando un paupérrimo 0,75% excesivo.

Y no les tiembla la voz añadiendo peticiones como:

- Modificar el actual redactado del artículo 17 para que la salida de los trabajadores sea por turnos.
- Ampliar el contrato de circunstancias de la producción al máximo que permite el estatuto de los trabajadores.
- Combatir el absentismo de fin de semana y puentes, sin concretar como. ¿Tal vez rebajando la IT para no pagar los tres primeros días?

Desde los sindicatos. U.G.T. y CC.OO. consideramos, y así se lo hemos trasladado que en ningún convenio nos han regalado nada, nunca ha habido contrapartidas por su parte que no hayan sido arrancadas por la movilización y el esfuerzo de los trabajadores.

Tras explicarles, nuevamente, las razones por las que hemos cambiado el rumbo de la negociación, no como táctica, si no para evitar el bloqueo y dar una posible salida de convenio, centrándonos en la otra gran reivindicación que es la Formación y la Carrera Profesional con el fin de garantizar a los trabajadores un empleo estable y de calidad, esto es lo que combate el absentismo y no la coerción.

No podemos concebir la clasificación profesional sin crear nuevas categorías que conllevarían necesariamente incrementos salariales y expectativas de futuro.

No asumimos que la brutal carga de trabajo que padecemos los trabajadores de este sector sea algo inherente al puesto, si no la voluntad empresarial de exprimarnos al máximo.

De ningún modo vamos a modificar el artículo 17 puesto que supondría terminar con el principio de antigüedad a la hora de la salida de la empresa, lo que supone un incremento de la precariedad en un sector de por si precario.

En cuanto a incrementar la contratación temporal al máximo que establece el estatuto, ni la entendemos, ni la compartimos.

Por todo esto desde CC.OO. y UGT les hemos exigido propuestas concretas antes del 15 de noviembre, que abran la puerta a un posible cierre del Convenio o nos fuercen, una vez más, a la movilización.

2019 © CCOO SERVICIOS.